

MEMORIA ANUAL DEL GRADO EN CINE

2020-2021

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La información pública del título se encuentra en la URL:
<https://www.universidadatlanticomedio.es/grado/cine>.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL TÍTULO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA EL TÍTULO

El Grado en Cine cuenta con la Comisión Académica.

Esta Comisión está formada por la Dirección del Título y el profesorado que imparte docencia en el título.

Las funciones que lleva a cabo esta Comisión son:

- Valorar la documentación de los solicitantes para la admisión en el Máster.
- Realizar la programación temporal de las actividades formativas de las asignaturas.
- Analizar los contenidos y competencias de las asignaturas, evitando solapes y/o lagunas de conocimiento.
- Supervisar el seguimiento del programa formativo.
- Analizar la documentación generada en el desarrollo de título.

A nivel de la Universidad, existe la Comisión de Garantía de Calidad. Esta Comisión está formada por:

| | |
|---|--|
| Rector: | José Ramón Pin Arboledas |
| Responsable del Servicios de Garantía de Calidad: | Marta Núñez |
| Directores de las Titulaciones: | Mónica Pellejero Silva y Paola García Sánchez |
| Representación de los Profesores: | Mónica Ramos Montesdeoca |
| Representación del PAS: | Mapi Domínguez Ruiz |
| Representación de los Alumnos: | Eva Betancor Sosa |

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC de la Universidad.
- Comunicar e informar a todo el personal de la Universidad sobre la Política y los Objetivos de la Calidad.
- Formular y controlar la ejecución de los objetivos anuales.
- Verificar la eficacia de los procedimientos a través de sus indicadores.
- Aprobar la implantación y controlar la ejecución de las acciones de mejora tras la revisión del sistema.

- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Decidir el periodo de aplicación y tiempo de recogida de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
- Recibir información del responsable del Servicio de Garantía de Calidad acerca de los resultados y las propuestas de mejora derivadas.

En la segunda reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad, debido al aumento del número de titulaciones en la Universidad del Atlántico Medio, se decide y se comunica a los títulos que cada uno de ellos deberá crear la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) para el curso 2021-2022, de tal manera que el despliegue del Sistema de Garantía de Calidad se implemente en la gestión del propio título. Este órgano asumirá las funciones descritas anteriormente y contará con la representación de todos los grupos de interés de la titulación.

2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN

El título cuenta con órganos y procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación es eficaz y funciona correctamente dado que no han existido ni solapamientos ni vacíos en el plan de estudios.

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el desarrollo correcto del plan de estudios. Para ello se establecerán equipos docentes para asignaturas, materias, módulos y semestres cuyas funciones serán:

- Compartir materiales docentes.
- Compartir conocimientos y experiencias sobre la evaluación de las competencias.
- Coordinar los contenidos y el trabajo exigido a los alumnos durante el curso.

La coordinación entre el profesorado es responsabilidad de la Dirección del Título.

En el título, se establecen los siguientes mecanismos de coordinación:

Coordinación por módulos, materias y asignaturas.

Los docentes de un mismo módulo, materia o asignatura mantendrán una coordinación constante sobre el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados bien dentro de una misma asignatura si tuviera más de un profesor, así como entre las distintas asignaturas de una materia y para las distintas materias de un módulo. Esos equipos docentes de las distintas asignaturas deberán proponer la actualización anual de las guías docentes según los objetivos establecidos en la memoria y atendiendo a los procedimientos contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad.

Esos equipos docentes se reunirán de forma ordinaria una vez al semestre y de forma extraordinaria cuando fuera necesario y deberán reportar al director del Grado:

- El sistema de evaluación utilizado.
- Grado de consecución de las competencias y objetivos.
- Contenidos no impartidos.
- Principales dificultades.

- Resultados académicos.
- Otras situaciones especiales detectadas.

El director de grado emitirá un informe anual a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad con las medidas adoptadas para resolver los problemas que hayan surgido.

Coordinación por semestres.

El director del título se reunirá una vez cada semestre con todos los docentes del grado para detectar deficiencias y proponer soluciones. El resultado de cada reunión será remitido en un informe a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Por otra parte, el director del título mantendrá una reunión por semestre con los delegados y los profesores coordinadores de cada curso. Esta comisión de coordinación será la responsable de:

- Atender las propuestas de los alumnos, formuladas mediante sus delegados
- Evaluar las actividades formativas de cada asignatura
- Proponer el intercambio de experiencias metodológicas utilizadas en las distintas asignaturas
- Adecuar la carga de trabajo del alumno a lo previsto en el plan de estudios.
- Realizar un informe final sobre el trabajo realizado durante el curso con propuestas de mejora si fuera oportuno.

El título se ha reunido formalmente 3 veces durante el curso académico, registrando las conclusiones y decisiones adoptadas en las actas de coordinación vertical y horizontal.

3. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El plan de estudios se está implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y en su posterior modificación.

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación del grado.

| INDICADOR | Datos Memoria Verificada (MV) | Curso 2018 - 2019 | Curso 2019 - 2020 | Curso 2020 - 2021 |
|--|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso | 40 | 3 | 6 | 0 |

La pandemia y la desmotivación de la población se ve reflejada en el título en el curso académico 2020-2021. Los estudiantes que iniciaron los estudios en el curso anterior deciden finalmente no continuar los estudios. Además, la situación sanitaria hace que en este curso no haya estudiantes de nuevo ingreso. Todo esto hace que la planificación y ordenación docente establecida para los curso 1º y 2º se vea suspendida.

En 2020-2021, por tanto, hay sólo dos estudiantes cursando el grado en el tercer curso. La enseñanza es personalizada y permite atender a las necesidades de los alumnos, resolviendo las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de las asignaturas.

Los profesores realizan el seguimiento del proceso de enseñanza – aprendizaje de cada estudiante.

4. PERSONAL ACADÉMICO

El Grado cuenta con 7 profesores, de los cuales 2 son profesores adjuntos y 5 son profesores asociados.

De los 7 profesores, 2 son doctores. Si bien este aspecto ha mejorado respecto al curso anterior, se debe seguir abordando para garantizar el cumplimiento del artículo 7 del Real Decreto 420/2015.

5. SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

El procedimiento de “Gestión de Incidencias” funciona correctamente.

En la página web de la Universidad se encuentra el buzón de sugerencias (<https://www.universidadatlanticomedio.es/home/buzonsugerencias>).

Otra forma de comunicar una sugerencia o queja es directamente a la Dirección del Título.

No se han formulado quejas o sugerencias durante el curso 2020-2021.

6. RESULTADOS ACADÉMICOS

| Asignaturas | Total estudiantes matriculados | Porcentaje de estudiantes en primera matrícula | Tasa de rendimiento de la asignatura | Porcentaje de suspensos | Porcentaje de no presentados | Tasa de éxito de las asignaturas | Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula |
|---------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|--|
| Dirección de Actores | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Dirección de Fotografía e Iluminación | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Estética del Cine | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Modelos de Guion | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Teoría y Práctica del Montaje | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Análisis Fílmico y Crítica | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Cine Documental y Animado | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Dramaturgia para Televisión | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Etalonaje y Corrección de Color | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |
| Prácticas Externas I | 2 | 100 | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 |

Las tasas de rendimiento y éxito del grado oscilan son del 100% en las asignaturas del grado.

Los estudiantes del grado han adquirido los conocimientos y las competencias vinculadas a las asignaturas cursadas.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN

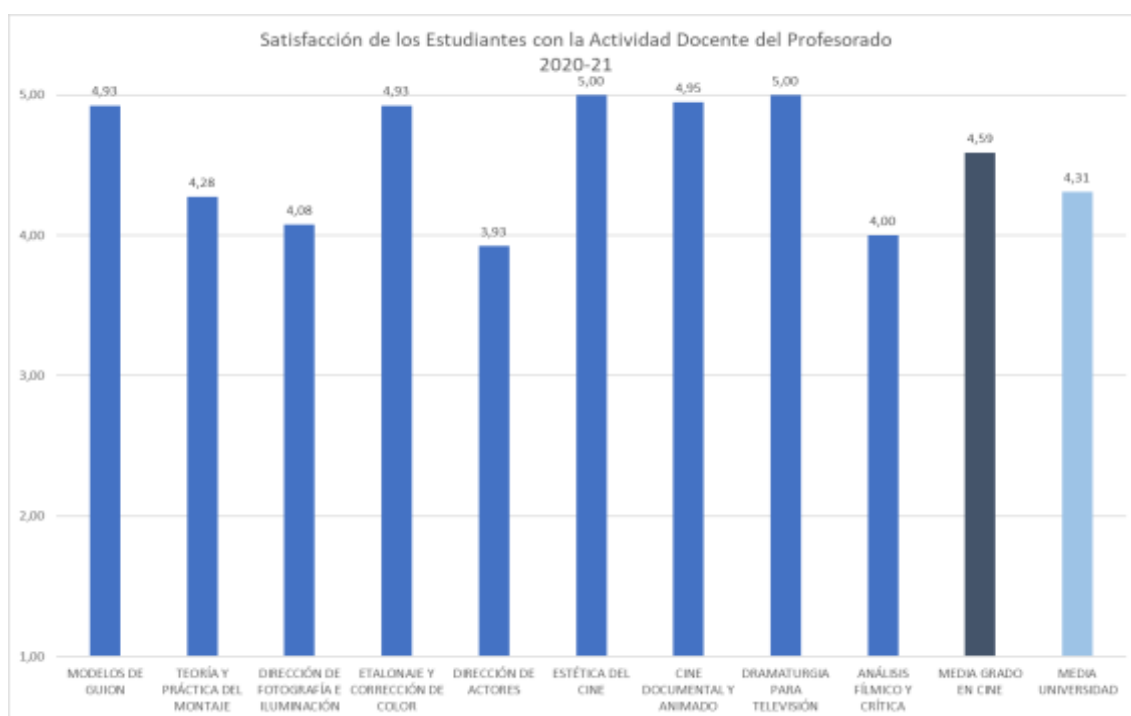
Satisfacción de los Estudiantes:

Los estudiantes del grado están muy satisfechos con la actividad docente del profesorado y las asignaturas que están cursando.

Con respecto al profesorado, los alumnos consideran que el profesor proporciona ayuda para adquirir las competencias y contenidos de las asignaturas.

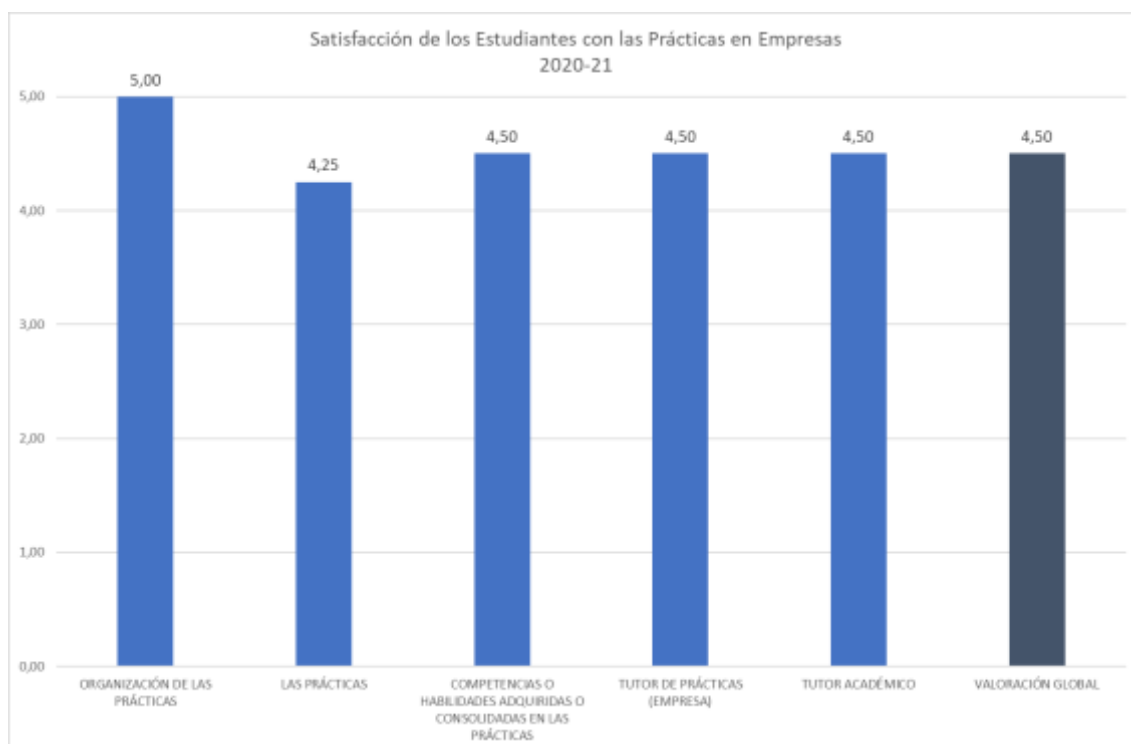
Con respecto a las asignaturas, los estudiantes consideran que son adecuadas a los estudios.

Los valores medios de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y su actividad docente son buenos (4,59 sobre 5).

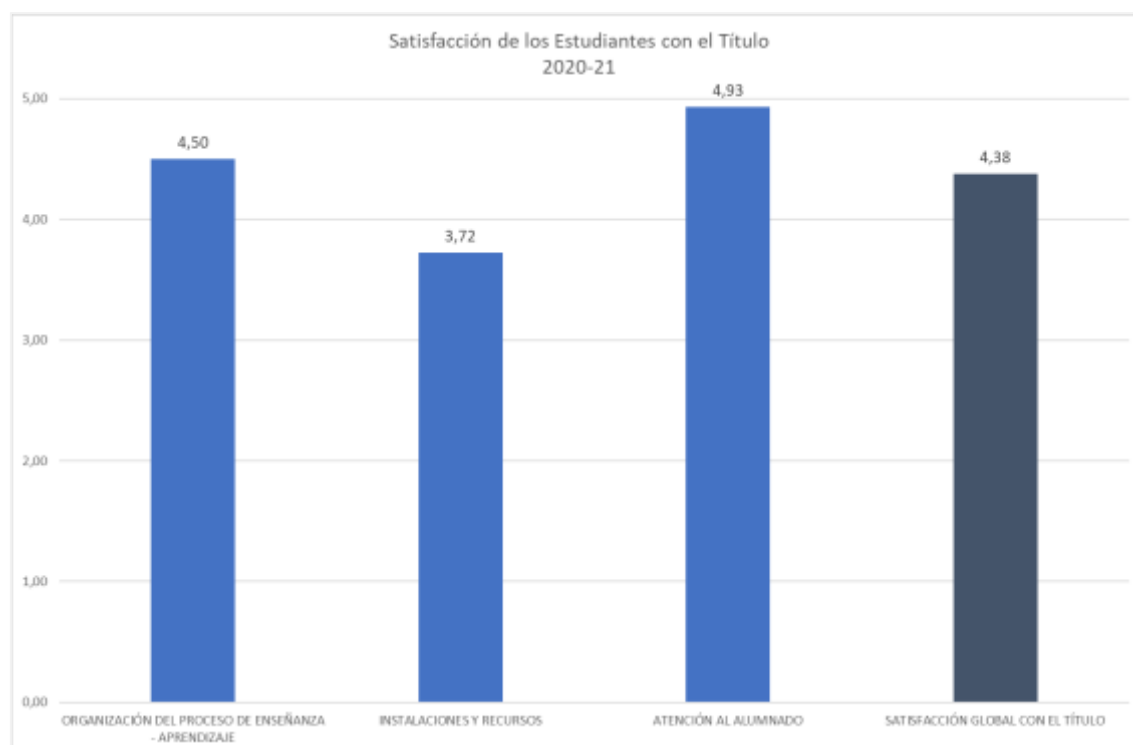


Más del 50% de las asignaturas obtienen valores de satisfacción superiores a la media del título y a la de la universidad.

Los estudiantes están satisfechos con las prácticas en empresa (4,50 sobre 5), no obstante, éstas se vieron interrumpidas por la pandemia, teniendo que adecuar las actividades a la realidad laboral del momento.



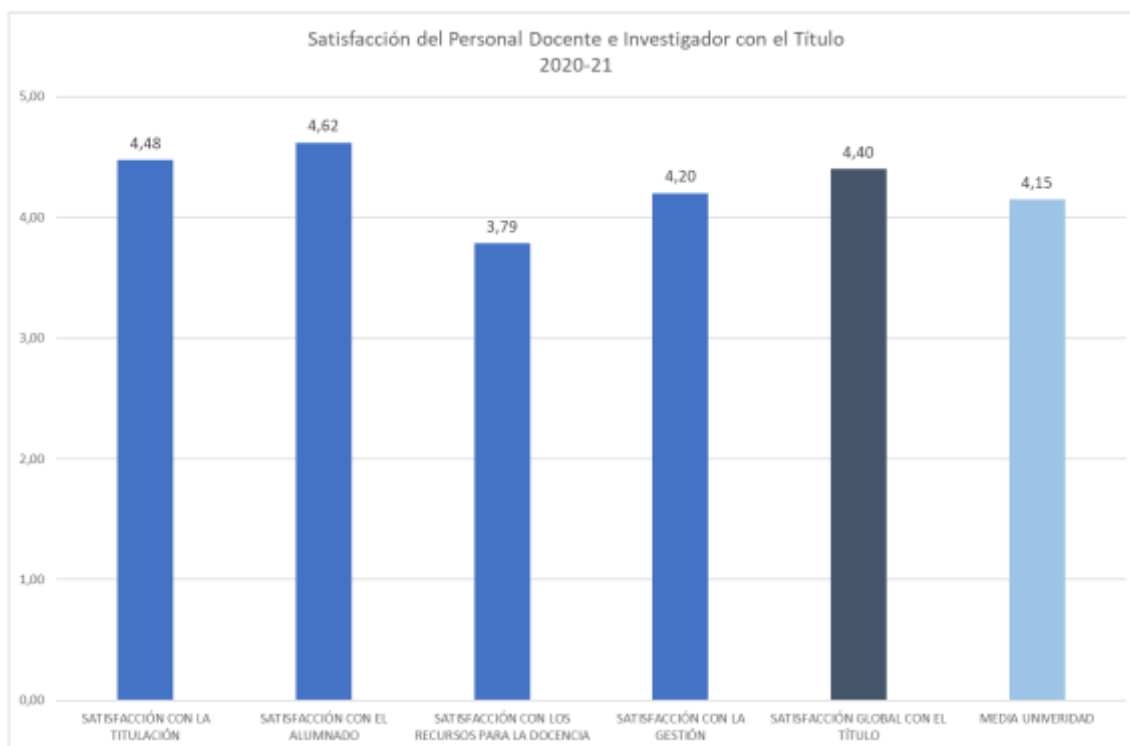
Los estudiantes de tercer curso están satisfechos con la titulación (4,38 sobre 5), destacando la atención que reciben por parte de la dirección y el profesorado con una media de 4,93 y la organización del proceso de enseñanza aprendizaje con un valor de 4,50.



Satisfacción del Profesorado:

El profesorado está muy satisfecho con la titulación, con el alumnado, los recursos y la gestión en general (4,40 sobre 5).

La relación del profesorado con la Dirección del Título es constante y eso permite solventar cualquier incidencia que se presente en el desarrollo del título.



La satisfacción global del profesorado con la titulación es superior a la media de la Universidad.

8. RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

La Dirección del Título tiene en cuenta las recomendaciones del Informe de Verificación como del Informe de Autorización. La modificación del título se estaba preparando cuando se notificó por parte de la agencia de calidad autonómica (ACCUEE) que el título iniciaba el proceso de renovación de la acreditación.

La Dirección, por tanto, decide posponer la modificación para implementarla una vez que se obtenga el informe final de renovación de la acreditación, teniendo en cuenta las recomendaciones que la comisión de evaluación nos pueda realizar para la mejora del título. Estos cambios se recogen en el Plan de Mejora del título.

9. OBJETIVOS PARA EL CURSO ACADÉMICO

La Dirección estableció, antes del inicio del curso académico, los siguientes objetivos para el título:

- a) Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título.

- b) Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores.
- c) Captación de profesorado doctor con experiencia profesional en el campo del título.
- d) Mantener el nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación, la docencia y el TFG, que, en general, presentan valores superiores a 4 sobre 5.
- e) Aumentar el número de convenios de colaboración.
- f) Mejorar las prestaciones del campus virtual, de la página web y en general de las herramientas de comunicación e información.

A continuación se realiza el análisis de la consecución de los mismos:

- a) Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título.

Debido a la continuación de la crisis sanitaria por la COVID-19, los estudiantes interesados en el título finalmente decidieron no matricularse.

Por tanto, no hubo estudiantes de nuevo ingreso en el título.

- b) Impulsar los procesos de acreditación de los profesores doctores.

Desde la Universidad y desde el propio título, se ha fomentado los procesos de renovación de la acreditación. No obstante, el doctor que imparte docencia en el título todavía no ha podido presentarse al proceso de acreditación.

- c) Captación de profesorado doctor con experiencia profesional en el campo del título.

Se incrementa un doctor para el curso 2020-2021.

- d) Mantener el nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación, la docencia y el TFG, que, en general, presentan valores superiores a 4 sobre 5.

El 88,89% de las asignaturas impartidas en el curso 2020-2021 obtienen valores de satisfacción con la docencia iguales o superiores a 4 sobre 5.

La satisfacción media de los estudiantes con la titulación en el curso 2020-2021 es de 4,38 sobre 5.

En este curso académico no se imparte el TFG.

- e) Aumentar el número de convenios de colaboración.

Se contacta y se firma el convenio de colaboración para las realización de prácticas con una nueva empresa.

Las condiciones de la pandemia han hecho que las empresa disminuyan su personal y por ello, ahora es un momento complicado.

- f) Mejorar las prestaciones del campus virtual, de la página web y en general de las herramientas de comunicación e información.

Se sigue trabajando para mejorar la web, el campus virtual y las herramientas de comunicación e información en todos los títulos.

10. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA 2019/20

| ID | Criterio | Recomendación | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
|--|----------|--|---|------------------------|--------------------|------------------------|
| Derivadas del informe de verificación | | | | | | |
| R1 | 1 | Se recomienda revisar y redactar adecuadamente el artículo 5 de las normas de permanencia. | Incluir la nueva normativa en la Memoria | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R2 | 3 | Se recomienda revisar la competencia CE15. | Revisar y redefinir la competencia específica. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R3 | 4 | Se debe revisar los Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión al Grado. | Revisar y actualizar los requisitos de acceso y admisión. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R4 | 5 | Se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la información de los contenidos del Módulo 6 Prácticas Externas. - Revisar la vinculación de la asignatura "Habilidades de comunicación y pensamiento crítico" a la materia correcta. - Ampliar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes. - Revisar la formulación de la actividad formativa AF1. | Corregir los aspectos indicados. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R5 | 6 | Aclarar la experiencia del profesorado en la tutela de prácticas externas. | Actualizar la información del profesorado. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R6 | 7 | Se recomienda asegurar que los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del grado propuesto estarán disponibles en el momento de su implantación | Actualizar los recursos disponibles del Grado. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |

| ID | Criterio | Recomendación | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
|--|---|--|--|--|--------------------|---|
| Derivadas del informe de ACCUEE | | | | | | |
| R7 | Requisito 6. Informe Autorización ACCUEE | Se prestará especial atención a los aspectos relacionados con la formalidad y vigencia de los convenios. | Presentar los convenios vigentes cuando se soliciten. | Informe de Seguimiento y/o Renovación de la Acreditación | Curso 2020-2021 | Finalizada (En el Informe Final del Seguimiento se considera adecuado). |
| R8 | Requisito 9. Informe Autorización ACCUEE | Se prestará especial atención al cumplimiento del requisito de Planificación Adecuada de la Conexión entre Máster y Doctorado. | Realizar un estudio de los títulos con acceso desde el Grado en Cine | Estudio | Curso 2021-2022 | Programada |

| Otras Acciones de Mejora derivadas de la implantación de los estudios. | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--------------------|---|
| ID | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
| 1 | Incorporar profesorado doctor para la impartición de la docencia del grado. | Ordenación docente | Curso 2020-2021 | En curso (Se incorpora 1 doctor más en el curso 2020-2021) |
| 2 | Plan de captación de nuevos estudiantes. | Matriculación de Nuevos estudiantes | Curso 2020-2021 | Finalizada (Se matriculan 12 nuevos estudiantes para el curso 2021-2022). |

11. PLAN DE MEJORA

| ID | Criterio | Recomendación | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
|--|----------|--|---|------------------------|--------------------|------------------------|
| Derivadas del informe de verificación | | | | | | |
| R1 | 1 | Se recomienda revisar y redactar adecuadamente el artículo 5 de las normas de permanencia. | Incluir la nueva normativa en la Memoria | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R2 | 3 | Se recomienda revisar la competencia CE15. | Revisar y redefinir la competencia específica. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R3 | 4 | Se debe revisar los Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión al Grado. | Revisar y actualizar los requisitos de acceso y admisión. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R4 | 5 | Se recomienda: <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la información de los contenidos del Módulo 6 Prácticas Externas. - Revisar la vinculación de la asignatura "Habilidades de comunicación y pensamiento crítico" a la materia correcta. - Ampliar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes. - Revisar la formulación de la actividad formativa AF1. | Corregir los aspectos indicados. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R5 | 6 | Aclarar la experiencia del profesorado en la tutela de prácticas externas. | Actualizar la información del profesorado. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |
| R6 | 7 | Se recomienda asegurar que los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición del grado propuesto estarán disponibles en el momento de su implantación | Actualizar los recursos disponibles del Grado. | Modificación | Curso 2022-2023 | Reprogramada |

| ID | Criterio | Recomendación | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
|--|--|--|--|------------------------|--------------------|------------------------|
| Derivadas del informe de ACCUEE | | | | | | |
| R8 | Requisito 9. Informe Autorización ACCUEE | Se prestará especial atención al cumplimiento del requisito de Planificación Adecuada de la Conexión entre Máster y Doctorado. | Realizar un estudio de los títulos con acceso desde el Grado en Cine | Estudio | Curso 2021-2022 | Programada |

| ID | Criterio | Recomendación | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
|---|------------|---|---|---|--------------------|------------------------|
| Derivadas del informe de seguimiento | | | | | | |
| R1 | Criterio 1 | Realizar un seguimiento de las acciones planteadas por la Universidad | Hacer el seguimiento de las acciones que repercuten en el título. | Memoria Anual del Título | Curso 2021-2022 | En curso |
| R2 | Criterio 1 | Analizar y, en su caso, presentar una modificación del plan de estudio, si fuera necesario, para poder adecuar el Máster a la realidad actual. | Realizar una modificación del título. | Modificación | Curso 2022-2023 | Programada |
| R3 | Criterio 2 | Evidenciar resultados de las personas egresadas sobre su satisfacción e inserción laboral, del colectivo empleador, sobre las prácticas, sobre la movilidad, sobre el PAS, así como algunos indicadores de rendimiento académico. | Implementar las encuestas de satisfacción y los estudios de inserción laboral para proporcionar resultados. | Resultados de Satisfacción Informe de Inserción Laboral | Curso 2021-2022 | Programada |
| R4 | Criterio 3 | Hacer públicos en la página web los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad. | Realizar un documento que recoja los procedimientos del SGIC para publicar en la web del título. | Documento | Curso 2021-2022 | Programada |
| R5 | Criterio 4 | Aumentar la plantilla de profesorado no asociado y dar cumplimiento con lo establecido en la MV. | Aumentar la plantilla de profesorado no asociado. | Ordenación docente | Curso 2021-2022 | En curso |
| R6 | Criterio 4 | Mejorar la información relativa a los CV del profesorado. | Actualizar la información del profesorado. | Información pública del CV del profesorado | Curso 2021-2022 | Programada |
| R7 | Criterio 2 | Se debería incluir en la página web la información relativa a la normativa del TFG. | Publicar la Normativa del TFG. | Normativa en la página web. | Curso 2021-2022 | Programada |

| Otras Acciones de Mejora derivadas de la implantación de los estudios. | | | | |
|--|---|---|--------------------|------------------------|
| ID | Acciones de Mejora Realizadas | Evidencias/Indicadores | Plazo de Ejecución | Estado de la Ejecución |
| 1 | Seguir incorporando profesorado doctor para la impartición de la docencia del grado. | Ordenación docente | Curso 2021-2022 | En curso |
| 2 | Implementar nuevas acciones para la captación de nuevos estudiantes. | Matriculación de Nuevos estudiantes | Curso 2021-2022 | En curso |
| 3 | Realizar nuevos convenios de colaboración de prácticas para el título. | Listado de convenios activos | Curso 2021-2022 | En curso |
| 4 | Seguir mejorando las prestaciones del campus virtual, la página web y las herramientas de comunicación para proporcionar a los futuros estudiantes toda la información necesaria sobre el título. | Prestaciones nuevas implementadas en el campus virtual y en la web. | Curso 2021-2022 | En curso |

Octubre 2021